

gociado de segunda clase, con destino en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el haber anual de 18.240 pesetas, a don José María Escribano Sánchez, Jefe de Negociado de tercera clase, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas a todos los efectos legales al día 1 de agosto actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1962.—El Director general, P. D., José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a doña María Paz González y González, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a doña María Paz González y González, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Municipal número 23 de los de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1962.—El Director general, P. D., José María Herreros de Tejada.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 30 de julio de 1962 por la que se jubila al Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Eusebio Pascual Casanovas

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Eusebio Pascual Casanovas, que cumplió la edad reglamentaria el día 29 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1962.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 18 de junio de 1962 por la que se nombra Comisario-director de la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa (Tarragona) a don Manuel Castilla Goday.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959, y en virtud de las circunstancias que concurren en el interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Comisario-director de la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa (Tarragona).

a don Manuel Castilla Goday con la gratificación anual de diez mil pesetas, que le serán abonadas con cargo al crédito número 346-126 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento y efectos económicos del día en que se posea de dicho cargo, lo que se justificará mediante la oportuna certificación extendida en su credencial de nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

ORDEN de 9 de julio de 1962 por la que se autoriza a don José Ramón Bataller Calatayud, Catedrático de la Universidad de Barcelona para que continúe prestando sus servicios durante un año, con objeto de completar veinte años de servicios abonables.

Ilmo. Sr.: En virtud de expediente instruido al efecto.

Este Ministerio ha resuelto autorizar a don José Ramón Bataller Calatayud, Catedrático numerario de «Paleontología y Geología Histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, para que, a partir del día 11 de agosto próximo, continúe prestando sus servicios durante un año, para poder completar veinte años de servicios abonables.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 1 de agosto de 1962 por la que se nombra Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos al Catedrático numerario que se mencionó.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las normas primera y sexta de la Sección Primera de la Orden de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto) para ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos al Catedrático numerario de «Física y Química» del mismo Instituto, don Leandro Ruiz González de Linares.

El Director nombrado percibirá la gratificación de 6.000 pesetas anuales, señaladas en el capítulo 100, artículo 120, numeración 345.121/6 del Presupuesto de Gastos de este Departamento, con efectos del día 1 de julio pasado, en que se hizo cargo de la dirección. Desde aquella fecha se le contará el período trienal de su mandato ordinario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Media

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Domingo Eraus Borrás.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles Domingo Eraus Borrás, con destino en el Archivo Histórico Nacional, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno